

RESOLUCION DCS 408/2012

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2012

VISTO:

La Resolución DCS 32/12 por la cual se prorroga la designación como Asistente de Docencia Dedicación Simple a la docente Lic. Ana Leidi (Legajo 12178);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada prorroga vence el 31 de diciembre próximo;

Que el Consejo Departamental está tratando la conformación de los Jurados del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 28 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Ana Leidi (Legajo 12178) como Asistente dedicación simple en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.